



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Presidencia Regional

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 418-2014-PR-GR PUNO

PUNO, 04 AGO 2014.....

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Ley Nº 18918 del 03 de Agosto de 1971, cada 4 de Agosto se institucionaliza el "Día del Juez", en reconocimiento a quienes tienen la noble y difícil tarea de administrar justicia en el país;

Que, el Gobierno Regional Puno, se complace en extender un saludo institucional a la Corte Superior de Justicia de Puno, y felicitación a los Jueces que la integran, por el "Día del Juez", cuyo aniversario se celebra este 4 de Agosto;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197º y 198º de la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- SALUDAR institucionalmente a la Corte Superior de Justicia de Puno, y felicitar a los Jueces que la integran, por la celebración, este 4 de Agosto, del "Día del Juez".



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MAURICIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL